



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 15:00 horas del día martes 25 de julio de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Animación, nosotros: Illary Alencastre Pinilla, Francisco Jozsef Eugenio Díaz Muñoz y Angela Natalia Bonino Velaochaga, designados por Resolución Directoral N° 273-2017-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N°003-2017-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, modificada por Resolución Directoral N°007-2017-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC señalamos lo siguiente:

Los Santos (Por unanimidad)

Es un proyecto animado bajo el formato de documental, innovador y original en nuestro contexto, que busca dar a conocer los abusos de poder que se dan en instituciones con estructuras verticales, cuya temática tiene un profundo contenido social. El jurado ha valorado especialmente, el hecho de que se parte de una experiencia real individual que trasciende a realidades comunes y colectivas en una historia bien articulada que logra involucrar.

Vigilados (Por unanimidad)

Es un proyecto que cuenta una historia de relevancia sociopolítica desde la cual se aborda temas como el control de la información, la condena social hacia las diferencias, la concentración de poder en beneficio de unos pocos, así como la búsqueda de libertad, evidenciando la marginalidad de los que no se adecuan a lo establecido como norma. Además, consideramos que su aporte cinematográfico es contundente ya que combina técnicas innovadoras de animación y un género narrativo como la ciencia ficción, muy poco explorado en la industria local.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes empresas cinematográficas:

N°	Empresa cinematográfica	Proyecto	Director(es) del proyecto	Monto del premio
1	Estudios Felino S.A.C.	Los Santos	Juan Carlos Omar Rojas Rodríguez	S/ 30 000,00
2	Apus Estudio S.A.C.	Vigilados	Francisco Miguel Pasache Lazo y Gianpierre Juan Manuel Yovera Infanzon	S/ 30 000,00

Siendo las 16:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes


Mary Alencastre Pinilla
DNI N° 40911490


Francisco Jozsef Eugenio Díaz Muñoz
DNI N° 41385472


Angela Natalia Bonino Velaochaga
PRESIDENTA
DNI N° 07762495